

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

CONOCIMIENTOS ÚTILES

Agrimensura: medidas de la anchura de un río.—En nuestro número del lunes, 14 del actual, hemos explicado cómo se obtiene esa medida sin necesidad de pasar el río, y sin más instrumento que un metro, una cuerda larga y unas cuantas piedras.

Conviene dar algunos detalles o consejos para evitar errores. La precisión de la medida proviene, en gran parte, del trazado de las líneas que forman los dos triángulos ABE y CBD (véase el grabado que publicamos en el número citado).

Esos dos triángulos son iguales cuando el trazado se hace bien, y siendo iguales, el lado AE, que es la anchura del río, es exactamente igual al lado CD. Es éste el que medimos, y con ello tenemos la anchura del río.

En la construcción de esos triángulos iguales puede cometerse fácilmente un error, y es que los lados citados (el AE y el CD) no sean paralelos.

¿Qué método práctico debemos seguir para evitar ese error posible y hasta fácil? Es muy sencillo, y vamos a explicarlo.

Situados en el punto A, y mirando hacia E, tomamos un metro de distancia, a partir de A y en dirección al río, y señalamos ese punto con una piedra.

En seguida medimos otro metro sobre la recta AB y en dirección a B, y señalamos también ese punto, y con una cuerda tomamos exactamente la distancia entre esos dos puntos.

Esa distancia es la que ha de servirnos

para rectificar el ángulo en cuyo vértice es C.

Sobre las rectas CB y CD tomamos también distancias iguales a un metro, y señalamos así dos puntos, como en el caso anterior; en seguida medimos la distancia entre esos dos puntos, y esa distancia debe ser exactamente igual a la que hemos hallado en la primera medición.

Si hay diferencia, quiere decir que los ángulos no son iguales, y que las rectas AE y CD no son paralelas.

En este caso debe desviarse la recta CD hasta lograr esa igualdad de distancia; hecho esto podemos estar seguros de la igualdad entre los dos ángulos y del paralelismo de las rectas citadas, y, por consiguiente, que la medida de CD es la del río que no podemos cruzar.

Claro está que otra condición es medir bien las distancias y asegurar que los puntos ABC y los DBE están en línea recta, pero para esto basta tener un poco de cuidado.

Lo dicho respecto a la anchura de un río es aplicable a la de un valle, a la de un barranco, a la de un terreno en el cual no podemos o no queremos entrar, etcétera.

Botánica: la clorosis de las plantas.—La clorosis o amarillez de las plantas suele tener por causa principal la caliza asimilable que el suelo contiene, lo que produce una mala alimentación.

El sulfato de hierro, aplicado como pro-

cedimiento único para combatir la clorosis, da resultado, pero no siempre. Su acción es parecida a la de los abonos catalípticos, tanto repartidos en el suelo como empleados en soluciones concentradas para embadurnar los cortes de los sarmientos. Produce un cierto efecto, no bien estudiado aún, sobre el organismo vegetal, estimulando la absorción de otros elementos; pero no es la absorción del hierro mismo la que produce la curación de la enfermedad.

Si la aplicación del sulfato de hierro va acompañada del empleo de 250 kilogramos de nitrato de sosa por hectárea, el éxito es completo; porque la nutrición se realiza en muy buenas condiciones, estimulada por el hierro y favorecida por este abono nitrogenado, fácilmente asimilable.

Escritura secreta.—Nuestro buen compañero D. José Pérez Requena nos envía un breve trabajo hecho por el niño de ocho años Pascual Campos, cifrado en clave de rejilla, según el modelo que dimos hace algunos días en esta sección. Celebramos que nuestra sección de «Conocimientos» despierte tanto interés y esté sirviendo en bastantes Escuelas para lecciones ocasionales de mucho provecho.

Mecánica: pruebas de resistencia en las escopetas de caza.—Cuando una escopeta sale de la fábrica constructora, debe pasar por el «Banco oficial de Pruebas de Eibar», que está dirigido por el Municipio y Junta de fabricantes, y allí, después de probarla, se le marca con punzón la prueba a que el arma ha sido sometida. En la práctica, no todas las escopetas pasan por el Banco, principalmente las de poco precio, y esto es fácil distinguirlo ateniéndonos a las instrucciones que damos:

Primera prueba: Esta es, generalmente, para todas las escopetas, y la única que reciben las de carga por la boca (antiguas de pistón), que ya no sufren otra. El punzón grabado consiste en una media luna y una estrellita.

Segunda prueba: Para escopetas de palanca sobre guardamonte o delantera, y también para las de palanca cimera de un enganche. La carga a que se someten, tomando por base el calibre 12, que es el que tomaremos en las otras clases de pruebas, es; seis gramos de pólvora ne-

gra y treinta y siete gramos de perdigón número 6 inglés. El punzón grabado encima del cañón es un escudito con una corona.

Tercera prueba: Estas escopetas son de palanca cimera con dos o más enganches. Son probadas con 6 gramos de pólvora negra fuerte, especial para probaderos, cargadas en forma que resisten una presión inicial de 750 a 800 atmósferas. El punzón grabado en la báscula y en la parte inferior de los cañones es NF y una corona sobre las dos letras, además del escudo de la prueba anterior.

Cuarta prueba: Escopetas de pólvora sin humo. Las escopetas que hayan sufrido la prueba anterior y tengan de tres a cinco enganches, pueden presentarse a una nueva, según la tabla cuarta. Resistirán una presión de 800 a 850 atmósferas, y serán cargadas con 2 gramos de pólvora blanca viva, especial de probaderos, y 38 gramos de perdigón. El punzón en báscula y cañones marcará N. F. = B. V. con dos coronas, una sobre la N. F. y otra sobre la B. V.

Quinta prueba: Las escopetas que hayan sufrido la prueba según la tabla cuarta, podrán presentarse a la quinta y última, cargadas con la pólvora que elija el fabricante, y en forma que dé el máximo de presión, siempre que ésta no pase de 900 atmósferas ni sea inferior a 850. Se les graba en los cañones y en la báscula NF BV SCH con una corona sobre cada grupo de letras. (Pólvora Schultze).

Las de la cuarta y quinta prueba cargarán verdaderos explosivos, como veremos otro día.—WENCESLAO ESTREMEIRA.

Valtajeros (Soria).

Tratado elemental de ARITMÉTICA

POR

D. Victoriano F. Ascarza.

Libro redactado expresamente para los aspirantes al Magisterio y para los opositores a Escuelas.

Forma un volumen de 472 páginas.

Ejemplar, 5 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

(Véase pág. 588).

Lagos López, Javiera	4262	Lejarraga Peña, Isabel	1031	López López, Blasa	2770
Laguna, Felisa	650	Leobalde Morás, Isolina	779	—Saavedra, Brígida	3391
Lagunas García, Aurelia	3348	—M. de la Encarnación	1145	—Ruiz, Camila	4289
Lahoz Villarroya, Bárbara	624	León Nielpa, Carmen de	3207	—Antolín, Concepción	3114
Lalapia, Eugenia María	594	—García, Manuela Teresa	3614	—Brioso, Concepción	341
Lama Carrión, Natividad	2346	—Mellado, María	4332	—Fernández, Consuelo	1336
Lamana, M. ^a de las Nieves	1605	Lera Blanco, Dolores	2302	—Barrio, Damiana	4393
Lamas Leido, Agustina	85	Lezama Campos, Dolores	1455	—Barreiro, Dolores	31
—Paredes, Herminada	S	Lillo Bravo, Bernarda	441	—González, Dolores	1063
—Aviñoa, Pastora	4401	Limonés Ibáñez, Manuela	3463	—Plaza, Dolores	5502
—Rivas, Rosa	2304	Linacero, Rafaela	4546	—Teruel, Elena	4336
—Paredes, Rufina	5413	Lirés Ajeito, Demetria	109	—Vicjo, Elisa	236
Lamata Galindo, Miguella	4322	Lisbona Albero, Victoria	523	—Andrés, Elvira D.	5423
Landa, Teresa	3508	Lizárraga, Bábila F.	4254	—Benita Elvira	2348
Lanueva, María de los D.	4110	Lobarinas, M. Manuela	3531	—Pérez, Elvira	3533
Lanún Sallán, Isabel	2347	Lobato, M. Obdulia	2813	—Solares, Emilia	47
Lanza López, Eufemia	1404	Lobo Vallejo, Amparo	3451	—Alvarez, Encarnación	1228
Lapiedra, Ascensión	3181	Lodeiro Bernáñez, María	1738	—Lablanca, Encarnación	585
Lara Carmona, Antonia	605	Lois Bernáñez, Pilar	2528	—García, Eulogia	1671
—Martín, Cándida	1349	Lojo, Petra	1148	—Hernández, Eustaquia	1245
—Gutiérrez, Fulgencia	3484	—Gómez, Ramona	797	—Francisca, Eustaquia	3458
Larache Rivarés, María	2193	Longa, María Dolores	805	—Puga, Genoveva	924
Lardiés Julián, Antonia	2573	Lopetedi, Juana Lorenza	1875	—Río, Gertrudis	621
Lardiez Julián, Flora	2078	Lorán Ruiz, Francisca	1835	—Barrio, Guadalupe	2487
Lario Martín, Angela	1021	Lorbés Bazquín, Cecilia	829	—López, Ignacia	3740
—Ramos, María	3211	Lorente, Alejandra	2025	—López, Irene	4008
Larra Peña, Josefa de	2798	Lorenzo del Pozo, Ana	2329	—Briñas, Isabel	1994
Larraga Bonora, Adelina	4109	—Pérez, Asunción	4245	—Hermosilla, Isabel	3539
Larrañaga, Dionisia	1858	—Ayllón, Emilia	3559	—Hernández, Isabel	672
Larraz Allué, Pascuala	1865	—Haro, Isabel	2712	—Velasco, Isabel	4507
Larre Castro, Vicenta	S	—Malvar, Joaquina	3566	—Alcaide, Josefa	3904
Larrea, Cecilia	2503	—Pozo, Juliana	3071	—Portero, Josefa	4510
—Recalde, Elvira	2426	—Domínguez, María J.	4446	—Prado, Josefa	4159
Larripa Lizondo, Pilar	2075	—Rodríguez, M. Teresa	913	—Quejido, Josefa	3548
Larroche Rivares, Rosalía	S	—Cavamés, Matilde	4181	—Soler, Juana	1721
Larruga, Cristina	2912	—González, Peregrina	155	—Vergara, Juana	4465
Larrumbe Eceiza, Josefa	S	—Rodríguez, Purificación	3510	—Langa, María	340
Larruy Villa, Carmen	1759	Lores Colón, Concepción	2284	—Martínez, María	2030
Lasanta Ruiz, Facunda	4078	—Calvo, Sofía	4108	—Somoza, María	1412
Lascorz, Francisca	1545	Loriguillo, Rosalía	855	—Suárez, María	971
Lasheras, Josefa	580	Lorón Ruiz, Esperanza	1913	—Fernández, María A.	3943
Lasierra Aznar, Pascuala	4133	Losada, Carmen	164	—García, María A.	1533
—Lafuente, Perfecta	958	—Dolores	3770	—Ruiz, M. Adela	414
Laso, María del C.	4103	—Estévez, María	2560	—Iturbe, M. Concepción	1023
Lasra García, Catalina	1845	—Sarmiento, M. Pilar	29	—María del Carmen	2589
Lasus Meya, Rosa	2390	Loscertales Bayona, María	4136	—Pena, M. del Carmen	4204
Latasa, María Jenara	444	Louzán Fole, Irene	5697	—González, M. del Pilar	774
Latorre Alcalde, Eladia V.	S	Lozano Gómez, Andresa	496	—Sánchez, M. Estrella	400
—Urruchi, Isabel	2678	—Mozás, Bárbara C.	1328	—Martínez, María F.	756
—Urruchi, María del P.	2367	—Venta, Filomena	89	—Castro, María G.	3990
—Urrucha, María T.	4381	—Martínez, Modesta Vita	2255	—Centeno, Matilde	1378
—Arias, Sabina	2555	—Trinidad A.	2172	—Menéndez, Máxima	4535
—Urruchi, Teresa	2915	López Pena, Adela	77	—García, Maximiana	2233
Lanterio, Pascuala	591	—Ruiz, Adela	3358	—Tejerina, Maximiana	3755
Lauza Castañeda, Aurea	3346	—Agustina	2114	—López, Mercedes	1916
Laviña Barrán, Natividad	3670	—Díaz, Amalia	S	—Tejerina, Natividad M.	4037
Lazaga Pavés, Vicenta	S	—Miguel, Anacleto R.	2585	—Sarañana, Nicolasa	3693
Lázaro, Romualda	1592	—Domínguez, Ana María	4226	—Laparra, Paula	3508
Leal Belmonte, Felisa	2102	—Amo, Anastasia	2932	—Fidalgo, Perfecta	1591
—Rubio, Francisca	3872	—Cererio, Angela	1897	—Abeja, Petra A.	1722
Lecumberri, Dominica	1123	—Miguel, Antonia	5287	—Tejada, Rafaela	4426
Legarreta, Florentina	1361	—Sánchez, Antonia	4477	—Franco, Ramona	S
Leiner Yáñez, Francisca	56	—Arias, Asunción	3279	—Córcoles, Remedios	2224
Leiva Prats, Emilia	S	—Gutiérrez, Aurea	3982	—Cuquejo, Rosa	1529
Leiza Unanue, Josefa	1859	—Lorenzo, Aurora	1304	—Valera, Sofía	2899
		—Chico, Balbina	162	—Cuenca, Soledad	1660

López Mora, Virtudes	3791	Maestro García, Lucía	1693	Martí Bosch, Teresa	3541
—Muñoz, Zoila	1619	Maestu Lagrán, Juana O.	3222	Marticorena, María	1018
Lucas Monge, Delfina	4239	Maftin, Bonifacia	2716	Martín Luquero, Ana	3300
Lucerna, Laureana	577	Magariño Torres, Dolores	5392	—Cabezas, Angela	846
Lucio, Demetria	1887	Magro Hualde, Polonia	4237	—Gutiérrez, Antera	1547
Luelmo Rico, Aquilina	1032	Maiquez, Concepción	3412	—González, Antonia	1026
—García, Fermina	2918	Malé Zahonero, Carmen	466	—Berrondo, Aurea	2327
—Rico, Flora de	925	Malón Sáenz, Juana	3983	—Masedo, Aurea	5125
—Fernández, Manuela de	4249	Malvar Tomé, Celerina	8	—Moliner, Balbina	528
—Prieto, Rafaela	E	Mallén Garcés, María	1753	—Fuentes, Benita	3883
Luis Villaverde, Emilia	S	Mallo, Belarmina	4515	—Sánchez, Bienvenida	2916
—Luis, Feliciano	1187	Mallo Lagunié, Juana	1285	—Delgado, Brígida	1334
—Villaverde, Lidia de	2799	—Mallo, Rosario	4519	—Martín, Cándida	578
—Ochoa, Maura	1628	Mallofré, Concepción	4129	—Fuentes, Carolina	1708
Lumbreras, Catalina	1005	Mamblona Sotillo, Leoncia	1398	—Herránz, Carolina	428
Luna Morlans, Angeles	1747	Mancebo Antolín, Pilar	4272	—C. Zamora, Casimira	2057
Luque, M. Francisca	1375	Manchares, Dorotea	5366	—Zumel, Constanza	2879
—Quirce, M. del Pilar	4114	Maneiro, Erundina	65	—González, Dionisia	584
Luso Marruecos, Soledad	677	Manero Murillo, María	1764	—Gil, Dolores	4141
		Manero Segura, Petra	5515	—Quesada, Eduarda	1815
		Manferrer, Leocadia	768	—Moral, Fausta	331
		Manjón Aguado, Juliana	2063	—García, Felicitas	1624
		Manrique, Eulalia	4468	—Merino, Filomena	1399
		—Benito, María T.	S	—Pérez, Filomena	271
		Mansilla, María C.	1466	—Ramos, Francisca	1177
		Manso Martín, Teresa	S	—Guijarro, Gaudencia	1527
		Mantecón S., Carmen	2565	—Dominguez, Genoveva	2520
		Manzano, Fermina	294	—Santos, Hilaria	381
		Mañero, Gaudencia	625	—Rodríguez, Hipólita	1510
		Maqueira, Emilia Eligenia	812	—González, Ildelfonsa	3243
		Maqueira, María C.	3932	—Aparicio, Inés	5867
		Marau Llamas, Josefa	5752	—Martín, Inocencia	539
		Marcellón Isarre, Agueda	4418	—Puentes, Isabel	1712
		Marcilla González, Angela	858	—Sánchez, Isabel	2826
		Marcili Bellido, María	3220	—Vall, Joaquina	S
		Marco Meler, Antonia	2666	—Frutos, Josefa	2099
		—Gil, Benita de	2584	—Merino, Josefa	5012
		—Laplaza, Carmen	2119	—Sánchez, Josefa	3792
		—Holgado, Dolores	1064	—Martín, Juana C.	2816
		—Sáiz, Elvira	1794	—Naranjo, Juliana	731
		—Derch, Gregoria	S	—Iglesia, Luzdivina	2403
		—Valderrey, Teresa	217	—Garzarán, Manuela	3859
		Marchal, Concepción	1537	—Maderal, Manuela	264
		—Gallego, Florencia	860	—Cuadros, Margarita	5629
		Marchante Carrillo, Adela	4334	—Martín, María	4055
		Marchena Rubio, Dolores	4205	—Martín, María	4077
		Marés, Carmen	309	—Medina, M. Amparo	3752
		Marfil González, Antonia	333	—Lacalle, M. Ana	336
		Margalef, Enriqueta	1895	—Folgar, María F.	1458
		Marijuán, Margarita H.	2989	—Sánchez, M. Juana	1984
		Marimón Batalla, Teresa	3328	—Sanz, Martina	2476
		Marín Fernández, María	4394	—Alonso, Matilde	4271
		—Polo, María	4263	—Mulero, Micaela	359
		Marina Cuerda, Juliana	5986	—Hernández, Modesta	4210
		Marinaga Sáenz, Paula	234	—Navarro, Pascuala	5186
		Mariñas García, Clarisa	910	—Dominguez, Petra	657
		—García, María	2811	—Martín, Petra	1627
		Marión, M. Natividad	2777	—Dominguez, Raimunda	995
		Mariscal García, Victoria	767	—Alonso, Rosa	2103
		Maroto Casado, Feliciano	1592	—Calvo, Sara	3816
		—Casado, Isabel	4386	—Mateo, Teresa	103
		Marqués, Francisca	2804	—Santos, Valentina	1890
		—Millet, Francisca	3411	—González, Venancia	S
		—Marqués, Ludivina	1685	Martínez Mateo, Agustina	4341
		Martí Rostán, Alejandrina	2839	—García, Anacleto	200
		—Prats, Carmen	5250	—Guisasola, Angela	S

L1

Llabore Coborsí, Carmen	S
Llauró, Encarnación	3252
Llamas, Feliciano	1042
—Laiglesia, Fermina	1776
—Yáñez, Irene	297
—Fagúndez, Vicenta	571
Llanas, Cipriana	2105
Llanos, Elicina P.	1880
—Delgado, Luisa	5511
—Cortés, M. Natividad	4234
Llastarri Baldía, Juana	203
Lleida Bris, Engracia	1755
Llena Ochoa, Joaquina R.	1788
Llera y Pando, Balbina	74
—Fernández, Virginia	2126
Llobera Arbós, Ramona	4029
Llopiz Baños, Concepción	129
Llorden Guerrero, Ana	1168
Lloret Domenech, Beatriz	4295
—Cresco, Joaquina	4554
Lloréns, M. Asunción	1514
—Castañar, Micaela	1752
Llorente, Adelaida	1511
—Vacas, Daniela	3051
—Navas, Felisa María	2699
—Margarita M.	2215
—Meana, María J.	5897
—Llorente, Teófila	4162
Lloret Valero, Mercedes	2878
—Briansó, Mercedes	1688

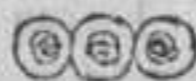
M

Macarro Vargas, Dolores	360
Macías, Francisca	589
—María de los D.	4452
—García, M. Dolores	538
—Peña, Mariana	3909
Macorra, Margarita de la	2973
Madero, Concepción	5033
Madezuelo, Nicasia	242
Madrazo, Feliciano	2225
Madrid, María Pilar	E
Madrugá, M. Trinidad	3166
Maeso Calvo, Adelaida	703

Martínez Marco, Anselma	292	Martínez, M. Mercedes	3359	Mediavilla, María Cruz	2549
—Marco, Antonia	117	—García, M. Modesta	4194	Mediburo Puig, Ruperta	2419
—Martínez, Antonia	1455	—María de la O.	2552	Medina Gay, Aurelia	2571
—Porres, Arsenia	1550	—Cuende, M. Patrocinio	3103	—Tornero, Emilia	1705
—González, Ascensión	3768	—Aydillo, María Ramos	724	—Regidor, Guadalupe	4256
—Rodríguez, Beatriz	3587	—García, María R.	3665	—González, Segunda	461
—Jimeno, Carmen	2146	—González, María R.	560	Medrano, Pascuala	1779
—Justel, Catalina	3933	—Barcajoba, María Sara	592	Meiriño Pallín, Pilar	126
—Gutiérrez, Cipriana	2772	—Antelo, Matilde	775	Mejías Márquez, Julita	4500
—Embid, Ciriaca	1243	—Ruiz, Matilde	1052	Meléndez, Manuela S.	3805
—Gallo, Clotilde	312	—Zubiaga, Mónica	1618	—González, Margarita	5482
—Cancelo, Concepción	2955	—Frey, Natividad	4014	Melendreras, Esperanza	2545
—Benedicto, Constanza	1173	—Castellanos, Otilia	4409	Melero, M. Angeles	5644
—González, Constanza	3081	—Mecía, Paula	2796	Melgosa, Valentina	888
—Pujol, Cruz	4390	—Ruiz, Paula	S	Mellià Bouza, Clotilde	1282
—Martínez, Dicitina	2746	—Navarro, Plácida	2644	Mena, María Cruz	5795
—Basalo, Dolores	1870	—Saura, Presentación	3162	Mendaca Alvarez, Tomasa	2444
—Soto, Dolores	5208	—García, Ruperta	2278	Mendaña Alvarez, María	2931
—Bariocanal, Donata	1965	—Lumbreras, Tomasa	3963	—Fuentes, Josefa	5651
—Martínez, Elicia	1849	—González, Trinidad	4288	—Alvarez, M. Teresa	5284
—Bonilla, Elvira	3175	—García, Ulpiana	3151	Mendoza, Casimira	2541
—Adán, Emilia	1919	—Jiménez, Valentina	2938	Méndez, Amalia	19
—Emilia	1196	—Esquivias, Visitación	4525	—Rodríguez, Aniceta	1045
—Sánchez, Emilia	535	—Villar, Visitación	2407	—Garoña, Elisa	5096
—Pérez, Encarnación	1017	Martos Rubia, Filomena	3572	—Turné, Elvira	5645
—Aguado, Enriqueta	3498	—Fernández, Josefa	1257	—Domínguez, Florinda	2655
—Rodríguez, Estefanía	2259	—Olavarrieta, M. Antonia	3880	—Quintanilla, Juana	870
—Montes, Eugenia	1214	Marzo López, Elisa	3594	—Rodríguez, Luisa	1801
—Marcos, Evarista	3686	Marzuelo, Trinidad	2719	—Pérez, Mercedes	2752
—Alonso, Felicitas	2907	Marrace Deirada, Tecla	S	—Gaité, M. Concepción	156
—Sancho, Felisa	571	Marrempuig, M. Armanda	3056	—Rodríguez, María C.	5085
—Tejada, Francisca	2598	Más Aguilar, Antonia	2801	—Alonso, Sebastiana	1609
—Francisca Joaquina	S	—Arévalo, Dolores	2776	Mendieta, Encarnación	5286
—Martínez, Froilana	2512	—Mateu, M. Isabel	3235	—Gaudencia C.	5458
—García, Gertrudis	2100	—Moll, Purificación	544	Mendivil, M. Patrocinio	96
—Turumby, Gilberta	3271	Masaguer Formiga, Gracia	521	Mendo Garea, Eulalia	1604
—Rodríguez, Herminia C.	4095	Masanés, Antonia	1555	—Garea, Rufina	1569
—Ontoria, Irene	S	Masden Gras, M. Carmen	S	Mendoza, Gregoria	4501
—Tello, Jacinta	2761	Masit Ripoll, María	1976	Menéndez Fernández, Eloisa S.	S
—Olmedilla, Jacinta N.	982	Masqué Punsoda, Antonia	1394	—Pellicer, Elisa	1175
—Puentes Corpus, Jesusa	1198	Massaguer, Dolores	299	—Fernández, Eitelvina	79
—Sempere, Joaquina	2006	Mata Sacristán, Donatila	4174	—Díaz, M. Aurora	904
—Alvarez, Josefa	2654	—Sacristán, Emilia	2331	Mengot, Filomena	5775
—Aparicio, Josefa	2724	—Macías, Florencia	4413	Menor García, Francisca	485
—Alvarez, Josefa P.	3216	—Frías, Josefa Amalia	1271	Merás González, Isabel	489
—Bermúdez, Josefa	1484	—Herrero, Julia	3641	—González, Leocalia C.	951
—Fernández, Josefa	3947	—López, Justina	4113	Merced Gil, Francisca	5559
—Pérez, Josefa	2135	Mate Segura, Donata	4238	—M. Clotilde	855
—Salvador, Josefa	4508	Mateo, Honorina	3676	Merchán Arco, Victoria	2959
—García, Julia	5353	—Barrientos, María A.	1013	Meriel Pérez, Ruperta	1010
—Martínez, Julia	2202	Mateos Méndez, Ladisláa	3076	Merino, Alfonsa	2928
—San Miguel, Julia	4247	Matía Fernández, Pilar	2060	—Rodríguez, Francisca	5141
—Marina, Justina	2972	Maturana Cano, Carmen	S	—Zubiatur, Ignacia	2524
—Lesta, Lucila S.	1613	Mauciro Trillo, Luisa	S	—Díez, Inés	S
—Natividad, Magdalena	4126	Maurandi López, María	3627	—Castro, Leonidas	2895
—Pagadizabal, Magdalena	3231	Mayán, Mauricia	3685	—Gil, Margarita	1685
—Martí, María	1423	Mayayo Plano, Ramona	2439	—Fuentes, M. Julia	1422
—Martínez, María	2906	Mayor Pérez, Felisa	3395	—González, Pilar	1567
—García, M. Avelina	4261	Mayoral Pardo, Balbina	313	—Guerrero, Remedios	S
—Sotillo, M. Carolina	9	—Salillas, María	4063	Merodio, Anastasia J.	2475
—Dios, M. del Consuelo	1542	Mayorga, Guillerma	2993	Mesa Villar, Dorinda	1509
—María de los D.	3339	—Séaz, M. Luisa	S	Mesado Serrano, Carmen	5582
—Paleo, M. Dolores	1325	Mayurí, Mercedes	4060	Mesena, Concepción	5625
—Martínez, M. Fuencisla	3951	Maza Mur, María	5219	Mesern, Antonia	5708
—Aydillo, María J.	2433	Meana Pérez, Adelaida	148	Mesoll Coma, María	2707
—Gumiél, M. Loreto	1757	Mediavilla, Antonia	5416	Mestre Esteve, María	5511

Micó González, Florencia	5152	Montañés, Francisca	514	Moreno, M. Nieves	1561
Michelena, M. Patrocinio	3405	Montenegro, M. Asunción	800	—Utande, M. Pilar	2026
Miguel Baldomera	2352	—Torres, Patrocinio	1554	—Garrido, Nicasia	5122
—Posell, Carmen	1787	Monterde, M. Josefa	1661	—Correas, Sofía	680
—Priego, Casimira J.	4412	Montero, Beatriz	1986	—Herrero, Virginia	425
—Villá, Felisa J.	2747	—Romero, Braulia	1155	Moro M. Josefa	2166
—Gutiérrez, Laureana	2615	—Martín, Emilia	2454	Morollón, Delfina	1221
—Cantalejo, María	2898	—Muñoz, Lucila	1281	Mosquera Iglesias, Manuela	8
—Coca, Mauricia V.	2978	—Soler, Marcelina	4052	Mota Alegría, Ángela	4255
—Magdaleno, Tomasa	S	—M. Rosario	1548	—Riu, Elvira	744
—Caticza, Valentina	5955	Montes Díez, Cristina	2575	Motolin Molín, María	—8
—Tobar, Vidala	4157	—Rogo, M. Asunción	2949	Moure González, Avelina	125
Migueláñez, Jesusa	2058	Montesinos, Catalina	4482	—Lomas, Rosa	155
Miguero, María Teresa	1656	Montiel Andrés, Brígida	1503	Mouriño Agripina	4404
Míguez Lafore, Juana	2499	Montolín, M. Teresa	992	Moyano Romero, Vicenta	5517
—Barcia, Matilde	2941	Montoro, Angelina	965	Moyer, Manuela	5892
Mill, M. de los Dolores	588	—Oitg, Francisca	5052	Moz, M. Mercedes	3475
Milla, M. Mercedes	255	Montosa Curonisi, Dolores	416	Mozo Ortiz, Felíciana	2845
Millana Tevar, María	5289	—Curonisi, Vicenta	537	—Benítez Salvadora J.	524
Mínguez, Florentina	5396	Montoya, Dorotea	4567	Muejo, Felipa	5760
—Renedo, Francisca	1058	—Martínez, Dorotea	4578	Muela Sarto, Jenara	706
—Navarro, Josefa	5147	Moñiz Marzo, Aurelia	2451	Mue'as, Eudoxia	2682
—Rodríguez, Josefa	5547	Mora Contreras, Andrea	1948	Música Retana, Lorenza	5812
—Rodríguez, María D.	2909	—Salas, Concepción	696	Munárriz, Consolación	2720
Miquel Amat, Josefa	1442	—Benedicto, Francisca	4294	Munguía, Antonia	2505
Mir, María del Carmen	906	—Romero, Isabel	4492	—Oviedo, Elena	2639
—Mora, Teresa	468	—Labalsa, Laura	2519	Municio Moral, Juana	1607
Mira Rubio, Brígida	5557	—López, Mariana	110	Muñiz Cuesta, Asunción	858
—Rodicio, María	2845	Moradillo, Mercedes	1957	—Alonso, Generosa	2600
Miralles, Francisca	2590	Moraga, M. Remedios	1550	—M. Encarnación	216
Miranda, Filomena	570	Moragón, Juana	5218	Muñoz, Atanasia C.	2602
—Villa, Josefa	1448	Moral Medina, Francisca	5757	—Crespo, Aurora,	4525
—Burgués, Rosa	2247	—Emilia M. del Carmen	1981	—Fontevila, Carmen	1488
—Mauri, Vicenta	251	—Arroyo, Primitiva	5794	—Yadra, Cayetana	5665
Mo Coll, Concepción	S	Morales Sánchez, Carmen	4165	—Lozano, Concepción	5826
Mocha, Eugenia	4115	—Linares, Luisa	732	—Insúa, Cornelia	801
Molina, María C.	5720	—M. Encarnación	5246	—González, Dolores	2855
—Calvo, Purificación	5585	—Bascuñana, Matilde	5267	—Lorenzo Felipa	1054
—Gregorio, Silvestra	2370	Morán Cordero, Delfina	2287	—Torre, Felipa	476
Molinero Salvador, Elisa	5570	—Eugenia	1462	—González, Francisca	520
—García, Isabel	4806	—Hernández, Leonisa	757	—Saavedra, Francisca	1997
—Perdiguero, Rita	4892	—Fernández, Leonor	2425	—Macho, Isidora Primitiva	S
Molino Pablo, Rosa	5518	—Octavia F.	981	—Rincón, María	5452
Molíns Puig, María	1464	Morandeira, M. Elvira	821	—Rapado, M. Asunción	3456
Mollinedo, Aurora	5727	Morante Sáiz, Josefa	1719	—Tejada, Mariana	4505
Mollón Bertolín, Isabel	5956	Morcillo, Carmen S.	—S	—Gonzalo, M. Victoria	1029
Monclús Subirá, Antonia	2855	—Muñoz, Valentina N.	4545	—Otero, Rosalía	4528
—Claverías, María	4585	Morehón Pérez, Julia	1676	—Correa, Trinidad	5750
Mondejar Brocal, Dolores	S	Moreira Acuña, Dolores	55	—Hernández, Valentina	747
Moneris, Asunción	2758	Moreno, Asunción	954	Mur, Agustina E.	4116
Monge Lasheras, Luisa	2752	—Ruiz, Cándida	235	—Duaso, María	S
Monico, Adelaida	4509	—Miguel, Emiliana	544	Murciano, Joaquina	52
Monje Mañas, Dominica	275	—Fructuosa	1255	Murga, Nicanora	5584
Monroy Gil, María	5276	—García, Gloria	2651	—Montejano, Rafaela	1715
Monso Mirabet, Rosa	726	—Vallejo, Isabel	498	Murias, Angelita	1259
Montalbán, Baibina	2115	—Utande, Juana M.	1784	Muriel Harro, Lucía	1055
—Roldán, Catalina	2110	—Gallego, Julia	5059	Murtra Tost, María	2942
Montaivo, Antonia	2884	—Romero, M. Antonia	3435	Mut Terracell, Victoria	2152
Montaner, Rosa	2124	—Barios, María C.	4285		

(Continuará).



Secciones administrativas

Los tribunales de honor.—El art. 26 del Real decreto de 25 de febrero último declara aplicables a los funcionarios de las Secciones administrativas los principios del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, sobre empleados administrativos, en lo referente a tribunales de honor, con ligeras modificaciones en la constitución de esos tribunales.

Nos preguntan algunos por los mencionados preceptos, y vamos a contestarles reproduciéndolos a continuación; son los siguientes:

«Artículo 67. Para juzgar a los funcionarios que hubieren cometido actos deshonorables que les hagan desmerecer en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones, podrán constituirse tribunales de honor:

a) Por iniciativa y mandato del Ministro respectivo.

b) Por su autorización a virtud de demanda o denuncia, concreta y fundamentada, de la mayoría de los funcionarios que presten servicio en el mismo centro o dependencia.

La autorización del Ministro en el caso b) habrá de ser necesariamente otorgada en el término de quinto día.»

Los artículos 68 y 69 se refieren a la constitución de los tribunales con siete jueces, y están especialmente reformados y detallados en el decreto de 25 de febrero para las Secciones; por eso no los copiamos. Continuemos:

Art. 70. No podrán ser designados presidente ni Vocales de un tribunal de honor, los funcionarios que hubieren sufrido correcciones por faltas graves o muy graves, de las determinadas en el art. 58, cometidas en el desempeño de su cargo.

Art. 71. Los funcionarios que hayan de constituir el tribunal de honor serán elegidos de entre los que tengan las condiciones requeridas por los de su misma clase en el respectivo centro o dependencia. La elección habrá de hacerse en el plazo máximo de cinco días, a contar de la fecha de la orden o de la autorización del Ministerio respectivo.

Art. 72. El tribunal empezará a actuar dentro de tercero día, a partir del de su

elección; y con el nombramiento se comunicarán o entregarán al Presidente la denuncia o pruebas que hubieran dado lugar a la constitución de aquél.

Reunido el tribunal en la población de destino del inculcado, después de conocer la acusación, procederá, por su parte, a practicar, en término de tres días como máximo, cuantas diligencias de investigación considere necesarias para formar juicio. Seguidamente citará al interesado para que comparezca en plazo de tercero día, prorrogable solamente en el caso de enfermedad debidamente justificada, y por el plazo que dure la misma.

Cuando aquél comparezca se le darán a conocer los cargos que hubieren determinado la constitución del tribunal, y se le invitará a que presente sus descargos y las pruebas en que los apoye, concediéndosele, al efecto, un plazo que, en ningún caso, excederá de cinco días. Transcurrido tal plazo se señalará el juicio para dos días después, citando al acusado para que se defienda por sí o por tercera persona. Se entenderá que renuncia a su derecho si no comparece ni presenta defensor.

Los acuerdos del tribunal se tomarán por mayoría absoluta de votos. Ni el Presidente ni los Vocales podrán abstenerse de emitirlos. Las actuaciones y la votación se mantendrán secretas.

Art. 73. Los funcionarios que se resistieren a ejercer los cargos de Presidente o Vocal de un tribunal de honor, o a emitir su voto para la resolución que éste haya de adoptar, serán corregidos administrativamente como autores de falta grave.

El parentesco, la amistad íntima o la enemistad manifiesta con el acusado serán motivos de recusación, que podrá formular éste o cualquier otro funcionario. El Ministerio respectivo decidirá, con carácter definitivo, y en el término de tercero día, si procede o no la recusación en cada caso.

Art. 74. Los fallos de los tribunales de honor serán necesariamente absolutorios o condenatorios. Los funcionarios respecto a los cuales los tribunales de honor fa-

llasen que han realizado actos deshonrosos que les hagan desmerecer en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones, serán condenados: a solicitar la jubilación, si tuvieren cuarenta años de servicios o sesenta y cinco de edad; o la cesantía en otro caso, o la separación definitiva del servicio.

Art. 75. Cuando sea condenatorio el fallo de un tribunal de honor, citará éste de nuevo al acusado y, al comunicarle tal fallo, le preguntará si está dispuesto a presentar en el acto la solicitud de jubilación o cesantía en su caso. Si la contestación fuese negativa o dilatoria, el Presidente del tribunal comunicará el fallo al Jefe del centro o dependencia, quien propondrá al Ministro la separación definitiva del funcionario condenado.»

Estos son los preceptos principales, que ahora se declaran aplicables a los funcionarios de Secciones administrativas, y que deseamos no sea menester aplicar.

Crónica General

Madrid: De cinco a nueve Consejo de ministros, dedicándose la mayor parte del tiempo al examen de las causas de pena capital dependientes de los ministerios de Gracia y Justicia y Guerra, para proponer a S. M. el Rey aquellas que puedan ser objeto de gracia en el acto de la adoración de la Cruz.

—Una Comisión de representantes de periódicos visita al Sr. Allendesalazar, entregándole una petición en la que se ruega se nombre la Comisión creada por la Real orden de 26 de julio de 1920 que ha de fijar el precio del papel, y para que en ella representen a los periódicos diarios D. Torcuato Luca de Tena y D. Antonio Sacristán.

—Lorenzo Martínez y Julián Rueda, después de terminado el trabajo, comenzaron a tomarse «limpias» en las tabernas que al paso encontraban, siendo recogidos por unos soldados con un ataque de alcoholismo y heridas graves. Ninguno se explica cómo ni cuándo se las produjeron, negando asimismo que un formón que llevaban pertenezca a ellos.

—Benito Cordero se encontró un resguardo del Banco por valor de 22.500 pesetas, resguardo que se apresuró a entregar en la Comisaría. Resultó que pertenecía a Federico Marco, que se lo habían quitado el día anterior con la cartera y 1.400 pesetas en metálico. Como premio a la honradez de Benito, que ignoraba la procedencia del resguardo, fué enviado al Juzgado.

—En el paseo de la Castellana, al mediodía, un automóvil a toda velocidad tropezó con un farol, derribándole y produciendo la

muerte a un hombre, no identificado, que se hallaba comiendo tranquilamente. El auto, con grandes desperfectos, continuó su marcha, chocando violentamente contra la verja de la estatua de Castelar, y lanzando violentamente a sus ocupantes. Eran éstos D. Salustio Reguera, el «chauffeur», Jovino Rodríguez Fernández; D. Trifino Alvarez, D. Pedro Alonso, don Tirso Rodríguez y Antonio Alonso, joven de catorce años.

El estado del Sr. Reguera y el del «chauffeur» es muy grave. Según declaración del conductor del coche iba a la velocidad máxima, realmente vertiginosa, dada su fuerza. El «chauffeur» Enrique Ortiz Bravo fué atropellado en la calle de Alcalá por el «auto» 54, matrícula de Segovia.—La bicicleta que montaba Félix Eribes Pérez atropelló en la calle del Príncipe, esquina a la Carrera de San Jerónimo, a la anciana Victoriana Huertas, de sesenta y siete años.

Zaragoza: El inspector de Sanidad ha comprobado que la enfermedad infecciosa presentada en La Almunia es la gripe; hay treinta casos, graves algunos.—En Ayrón regresó de madrugada a su domicilio Francisco Bellido Laborada, siendo recriminado por su padre, y por toda contestación a las represiones de éste, le hizo un disparo de arma de fuego que le causó la muerte.

Barcelona: Un tren procedente de Madrid arrolló en Condén próximo a Manresa, a un joven que resultó gravemente herido. Conducido a Manresa se negó a dar su nombre al juez.—En la calle de Sans, esquina a la de Guadiana, dos individuos del somatén dieron el alto a Antonio Colomina que marchaba por aquel lugar. Como no atendiese las indicaciones hicieron contra él dos disparos, produciéndole dos heridas graves.—Pedro Mallofré se cayó desde un andamio, en la calle de Víctor Hugo, matándose.

Vitoria: Han sido puestos a disposición del juez los sindicalistas Juan Arauguren Apodaca y Justino Ibáñez Romarazagui, que han confesado ser autores de la confección de bombas.

Córdoba: Un aeroplano perteneciente a una escuadrilla militar de Sevilla, aterrizó violentamente en el cortijo de El Arenal. El aparato, que se destrozó, era pilotado por el capitán D. Pedro Casals, que sufrió ligeras contusiones.

Guadix: Ha fallecido el obispo de esta diócesis, D. Timoteo Hernández Mula. Había nacido el 22 de agosto de 1856 en Moraleja del Vino, siendo preconizado obispo en 1907.

AUXILIARES ADMINISTRATIVOS DE GOBERNACION

Apuntes, gran suficiencia, 15 pesetas.—Editorial Campos.—Princesa, 14. Madrid.

9-6